



04 de noviembre de 2020

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Av. César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, República Dominicana

**Asunto: Inicio Período de Colocación Primaria de la Segunda Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Acero Estrella, S.R.L., inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVEM-134 y en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) con el número BV1910-BC0083.**

Distinguido Señor,

Por medio de la presente comunicamos como Hecho Relevante que, ACERO ESTRELLA, S.R.L. ("AE"), en cumplimiento al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 664-12, Capítulo II.2, Artículo 28, informaremos al público, a través de la página web del Emisor, [www.estrella.com.do](http://www.estrella.com.do), la publicación del Aviso de Colocación Primaria de la Segunda Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-134. La Emisión tiene un monto de Mil Trescientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,350,000,000.00) a una Tasa de Interés Fija Anual de Once punto Veinticinco por ciento (11.25%) en Pesos Dominicanos. El Plazo de Vencimiento de la Segunda Emisión será de diez (10) años a partir de la Fecha de Emisión.

La fecha de Inicio y Finalización del Período de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Segunda Emisión será del **06 de noviembre de 2020 al 11 de noviembre de 2020**, respectivamente. La fecha de Inicio y Finalización del Período de Colocación para el Público en General será del **12 de noviembre de 2020 al 02 de diciembre de 2020**.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,

Manuel Genao  
Representante Autorizado  
Acero Estrella, S.R.L.

